

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

85**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

Don José Carlos González Arnal, secretario del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias previas número 1.370 de 2010, por lesiones, incoadas en virtud de parte de lesiones de don Juan Luis Torres Castillo, y con fecha 10 de febrero de 2010 se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Incóense diligencias previas, dando parte de incoación al ministerio fiscal. Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones.

Póngase esta resolución en conocimiento del ministerio fiscal y demás partes, previéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o de apelación en el plazo de tres días.

Una vez firme esta resolución, archívense las actuaciones.

Y para que sirva de notificación en forma a don Juan Luis Torres Castillo, cuyo domicilio se desconoce, extendiendo el presente en Madrid, a 12 de febrero de 2010.—El secretario (firmado).

(03/8.296/10)